

Bogotá, 20-12-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20228000902271**

Fecha: 20-12-2022

Señores

A L Alianza Logística S.A.S
Diagonal 83 Bis No. 81 A- 29
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta radicados Nos. 20185604166852 de 12 de octubre de 2018 y 20195605081122 de 29 de enero de 2019.

Respetados señores,

Mediante la presente comunicación se da respuesta a sus solicitudes radicadas No. 20185604166852 de 12 de octubre de 2018 y 20195605081122 de 29 de enero de 2019 en la que se presentó la siguiente,

I. Petición

“Excepciones contra el fallo de la investigación iniciada con la Resolución 20165500427535 29/08/2016 (...)”

En desarrollo de la petición presentada se procede a otorgar la siguiente:

II. Respuesta

1. Respetto del derecho de petición

En el artículo 23 de la Constitución Política se define el derecho de petición como el derecho que tiene toda persona para presentar peticiones respetuosas a las autoridades con motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución previa evaluación de lo allí solicitado, dependiendo de lo que en él se solicite.

Para el caso en concreto, es necesario resaltar lo señalado por la Corte Constitucional en relación con el derecho de petición así: “[e]l derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales (...)”¹.

¹ Sentencia T-334 de 1995.

Asimismo, la Honorable Corte ha indicado que “(...) el derecho de petición se ejerce y agota en la solicitud y la respuesta. No se decide propiamente sobre él [materia de la petición], en cambio si se decide por ejemplo sobre el reconocimiento o no del derecho subjetivo invocado ante la administración para la adjudicación de un baldío, el registro de una marca, o el pago de una obligación a cargo de la administración”². Así, “(...) el ámbito de protección constitucional de la petición se circunscribe al derecho a la solicitud y a tener una contestación para la misma, **en ningún caso implica otorgar la materia de la solicitud como tal**”³. (Negrilla fuera del texto original)

2. Caso en concreto

Revisada la base de gestión documental de la Entidad, se pudo establecer que la Superintendencia de Transporte abrió investigación administrativa y formuló cargos en contra de la empresa de Transporte Terrestre Automotor **A L ALIANZA LOGISTICA S.A.S** con **NIT 900266813**, con fundamento en los siguientes Informes Únicos de Infracciones de Transporte- IUIT:

IUIT	FECHA	PLACA	APERTURA	FECHA	ULTIMA ACTUACIÓN	RESUELVE	RESOLUCIÓN	FECHA
399716	28/01/2016	SXW037	20165500427535	29/08/2016	REVOCATORIA	ARCHIVAR	20195500128145	18/11/2019

Sobre el particular es importante señalar que la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte de esta Entidad expidió la Resolución antes mencionada, en la cual se dio por terminada la investigación administrativa y por tal motivo se resolvió archivarla como se evidencia de la última actuación.

En los anteriores términos, se da respuesta a sus solicitudes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
 ESPINOSA GONZALEZ
 OSCAR ALIRIO
 Fecha: 2023.01.16
 09:54:47 -05'00'

Oscar Alirio Espinosa González

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre

Proyectó: Natalia Paola Suárez R.

Revisó: Jair Fernando Imbachi C

C:\Users\Hp\Desktop\FORMATOS NUEVOS OCTUBRE-DR OSCAR\formato para varios IUIT archivados a la misma empresa.docx

² Sentencia C-510 de 2004.

³ Ibíd.

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: A.L. Alianza Logística S.A.S
 Dirección: Diagonal 83 Bis No. 81 A-29
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111021434
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: SUPERINTEDECIA DE TRANSPORTES
 Dirección: Diagonal 25G N° 95a-85 Torre 3, Edificio B
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110911068
 Envío: RA409193967CO

472

1111
502

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO

Orden de servicio: 15840777

Fecha Pro-Admisión: 23/01/2023 15:01:31

RA409193967CO

Valores		Destinatario	Remitente
Peso Físico(grs):	200	Nombre/ Razón Social: A.L. Alianza Logística S.A.S	Nombre/ Razón Social: SUPERINTEDECIA DE TRANSPORTES - Superintendencia de Transportes
Peso Volumétrico(grs):	0	Dirección: Diagonal 83 Bis No. 81 A-29	Dirección: Diagonal 25G N° 95a-85 Torre 3, Edificio Buro NIT/C.C.T: 800170-433
Peso Facturado(grs):	200	Tel:	Referencia: 20228000902271
Valor Declarado:	\$0	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Teléfono: 3526700
Valor Flete:	\$5,800	Depto: BOGOTÁ D.C.	Dpto: BOGOTÁ D.C.
Costo de manejo:	\$0	Código Postal: 11021434	Código Postal: 10911068
Valor Total:	\$5,800 COP	Operativo: 1111502	Código Operativo: 1111583
Observaciones del cliente: Sin anexos		Código Operativo: 1111583	

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Retenido	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Aparado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do



1111583111502RA409193967CO

(El asistente de empresa constancia que lee o comunicario del control que encuentra publicado en la página web 472.com.co para sus datos personales para probar la entrega del envío. Para mayor información, favor contactar a la oficina de atención al cliente al número 472 o al correo servicioalcliente@472.com.co)

UAC.CENTRO
CENTRO A

1111
583

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 23/01/2023 15:01:31



RA409193967C0

Orden de s 15840777

Remitente

Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES - Superintendencia de Transportes
Dirección:Diagonal 25G N° 95a-85 Torre 3, Edificio Buró NIT/C.C/T.I:800170433
Referencia:20228000902271 **Teléfono:**3526700 **Código Postal:**110911068
Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111583

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> N2	
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor

Destinatario

Nombre/ Razón Social: A L Alianza Logistica S.A.S
Dirección:Diagonal 83 Bis No. 81 A- 29
Tel: **Código Postal:**111021434 **Código Operativo:**1111502
Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

JAVIER PRIETO

C.C. Tel: Hora: 12:15

Fecha de entrega: 25 ENE 2023

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do

24 ENE 2023
14 ENE 2023

Valores

Peso Físico(grams):200
Peso Volumétrico(grams):0
Peso Facturado(grams):200
Valor Declarado:\$
Valor Flete:\$5.800
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$5.800 COP

Dice Contener: Lot 1577

Observaciones del cliente :Sin anexos

Pagos recibidos

RECIBIDO



11115831111502RA409193967C0

NOMBRE DE QUIEN RECIBIÓ

HORA

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario deja expresamente constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

1111 502

1111 583

UAC CENTRO